Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 041/2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los tres días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC; la Abog. Cynthia Rodríguez de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MDS, en representación de los Oferentes se encuentran: Luis Rodrigo Pujol de la firma DISAL Paraguay, Vicente Reyes y Diana Aguilar de la firma SAN RAFAEL; para el Acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2019 para **"Servicio de Desagote de Pozo Ciego y Cámara Séptica"** Plurianual 2019_2020_2021 para el Ministerio de Desarrollo Social con **ID Nº 372.456** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 03/12/2019 siendo las 09:15 horas, se procede a la Apertura de Sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta presentada en el presente acto:

1- DISAL PARAGUAY S.R.L.
Tel. 021 293 278 **Cel.** 0981 191 888
E-mail: disalparaguay@disal.com.py

2- SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez
Tel. 021 794 284 **Cel.** 0985 615 666
E-mail: sanrafaeldesague@hotmail.com

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	DISAL PARAGUAY S.R.L.	SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez
Precio de la Oferta	**Gs. 35.000.-**	**Gs. 40.000.-**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	DISAL PARAGUAY S.R.L.	SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Activo SIPE	Activo SIPE
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Activo SIPE	Activo SIPE
RUC / Constancia RUC	Activo SIPE	Activo SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
Patente Municipal vigente	Activo SIPE	Presenta
Constancia de SIPE	Nº 1.580.866	Nº 1.580.716
Documentación de su Experiencia	Presenta	No Presenta
Información Financiera de la Firma	No Presenta	No Presenta
Licencia Ambiental Vigente otorgada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para la prestación de los servicios, en relación al destino final de los desechos cloacales y el tratamiento posterior de los residuos.	No Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	Presenta
Foliatura	1 al 28	1 al 13

Observaciones:
El representante de la firma SAN RAFAEL Vicente Reyes, expresa cuanto sigue:
Ya que la empresa DISAL Paraguay no presenta Licencia Ambiental solicitada en el PBC, la ley 1675/2010 de la DNCP referente a las Políticas de Compras Sustentables, solicitan a la convocante realice las gestiones correspondiente para que solicite al MADES información a cerca de la habilitación de la empresa DISAL Paraguay si solamente tiene para baños portátiles o es habilitada para el mismo proceso solicitado en el llamado, y si posee la capacidad suficiente para tratamiento, ya que en el PBC el pozo o cámara séptica tiene un volumen de 16.000 litros.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Cynthia Rodríguez A.
Abogada Dictaminante
Dirección General de Asesoría Jurídica - MDS

Luis Pujol

Empresa San Rafael

Lic. Pedro Gustavo López Cáceres
Jefe del Dpto. de Licitaciones
D.U.O.C. - M.D.S.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:42 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. Luis Rolando Portillo
Director D.U.O.C.

Lic. Pedro Gustavo López C.
Jefe de Dpto. de Licitaciones

Abog. Cynthia Rodríguez
Dirección de Asesoría Jurídica

Luis Rodrigo Pujol
DISAL PARAGUAY

Vicente Reyes
SAN RAFAEL

Diana Aguilar
SAN RAFAEL